



SECRETARÍA
JURÍDICA
DISTRITAL

230

RESOLUCIÓN N° DE 2020

(10 DIC 2020)

"Por la cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Jurídica Distrital, para la vigencia fiscal de 2020"

EL SECRETARIO JURÍDICO DISTRITAL

En ejercicio de las atribuciones conferidas en el Acuerdo 257 de 2006 y el Decreto Distrital 714 de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo 638 del 31 de marzo de 2016, se modificó parcialmente el Acuerdo 257 de 2006, creando entre otros, en el artículo 4, la Secretaría Jurídica Distrital, cuyo objeto y funciones se fijan en el artículo 5 del mismo.

Que mediante el Decreto No. 816 del 26 de diciembre de 2019, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Decreto 744 del 6 de diciembre de 2019, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, Distrito Capital".

Que la Resolución No. SDH-000191 de 22 de septiembre de 2017 "Por la cual se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito capital", establece en el numeral 3.2.1.4.2. "Traslados presupuestales internos", los requisitos para efectuar un traslado presupuestal al interior de agregados.

Que mediante comunicación Nro. 2020EE19520701 del 9 de diciembre de 2020, la Directora Distrital de Presupuesto, remitió concepto favorable para el trámite de la presente modificación.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Efectuar el siguiente traslado presupuestal en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Jurídica Distrital, para la vigencia 2020, por valor de Doscientos Dieciocho Millones de Pesos (\$218.000.000) M/cte, así:

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG 2018007982

2311520-FT-130 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

230

Pág. 2 de 3

Continuación de la Resolución N°

DE 10 DIC 2020

"Por la cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Jurídica Distrital, para la vigencia fiscal de 2020"

136 – 01 SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL

CODIGO	NOMBRE	CONTRACRÉDITOS
13	GASTOS	218.000.000
131	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	218.000.000
13101	Gastos de personal	218.000.000
1310101	Planta de Personal Permanente	218.000.000
131010101	Factores constitutivos de salario	118.000.000
13101010102	Factores salariales especiales	118.000.000
1310101010203	Prima semestral	118.000.000
131010102	Contribuciones inherentes a la nómina	100.000.000
13101010203	Aporte de cesantías	100.000.000
1310101020301	Aporte a cesantías a fondos públicos	100.000.000

136 – 01 SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL

CODIGO	NOMBRE	CRÉDITOS
13	GASTOS	218.000.000
131	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	218.000.000
13101	Gastos de personal	200.000.000
1310101	Planta de personal permanente	200.000.000
131010103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	200.000.000
13101010301	Indemnización por vacaciones	200.000.000
13103	Gastos Diversos	18.000.000
1310304	Multas y sanciones	18.000.000

Continuación de la Resolución N°. **230**, DE **10 DIC 2020**

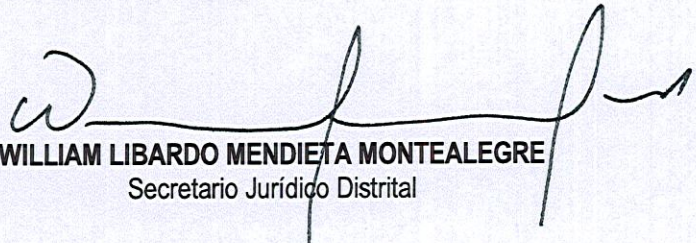
"Por la cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Jurídica Distrital, para la vigencia fiscal de 2020"

Artículo 2º. Remítase copia de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás oficinas pertinentes.

Artículo 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **10 DIC 2020**.



WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE
Secretario Jurídico Distrital

Proyecto: Jesús María Montoya M - Profesional Especializado DGC
Reviso: Magda Mercedes Arévalo Rojas - Directora de Gestión Corporativa
Alejandra Tobón - Asesora de Despacho *ata*

MAGDA MERCEDES
ARÉVALO ROJAS

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195

